



Sincelejo, 22 de febrero del 2000

SS RH No. 066

Señora
ERMIDIA MORALES MEDINA
Auxiliar Servicios Asistenciales ISS
CAA Sincelejo

Estimada Señora:

Me permito informarle que mediante Resolución No. 0351 del 8 de febrero-2000, se adjudicó a su hijo JESUS DANIEL VILLALBA MORALES, el Premio Nacional del ISS a la Excelencia Académica consistente en Media Beca Anual, para el pago de estudios universitarios, por un valor máximo de quince (15) salarios mínimos legales, hasta la finalización de la carrera, cumpliendo con los requerimientos de la Resolución reglamentaria.

Con el fin de iniciar el proceso de giro, se requiere que antes del 25 de febrero-2000, haga llegar a este Departamento, la siguiente documentación:

- Recibo de pago de matrícula correspondiente al primer semestre del 2000 y pensum.
- Nombre del Banco y número de cuenta del Trabajador Oficial, para efectuar el giro correspondiente.

Sea la oportunidad para expresar la satisfacción del Instituto de poder colaborar en la preparación universitaria de los hijos de sus trabajadores.

Cordial saludo,


STELLA TOUS DE REINA
Jefe Recursos Humanos ISS